

Un mes... 1 peseta
Trimestre, pago adelantado... 3
La Administración... 8
Comisionado... 5
De Puerto-Rico, semestre... 10
De la Unión Postal y Filipinas... 14

LA RIOJA

En 1.ª plaza línea cuerpo... Pesetas 0'05
En 3.ª id id id... 0'10
En 1.ª id id id... 0'25
En 2.ª id id id... 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NÚMERO 25

No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes á festivos.

Año VI.

Logroño, Miércoles 3 de Enero de 1894

Núm. 1.487

EL SEÑOR DON Blas Baños y Sáenz de Tejada. Comandante retirado del Ejército de Filipinas, Condecorado con las cruces de San Fernando y Mérito militar. HA FALLECIDO EN VIGUERA EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1894, Á LAS CUATRO DE LA TARDE á los 76 años de edad.

H. SANJOSEZ OCUJLISTA. Médico honorario del Hospital Provincial. Consulta de 11 a una y de 3 á 4. Calle del Mercado, 45. 3. LOGROÑO.

Carne de Cebón. Plaza de Abastos, Banco de Domingo Rubio. A 1'40 pesetas Kilo.

NAVIDAD. Ostras legítimas de Arcachón. Se han recibido y se venden á peseta y 1'20 la docena en el Café Suizo.

Jamón en dulce. Gallina trufada. Lengua trufada y lengua á la Escarlata. fresco y clase superior.

Se halla surtido dicho establecimiento de quesos frescos de todas clases y cuantos géneros se deseen.

En la Lonja de Ultramarinos de UFINO PEREZ (OJOLINDO) recibido la esquisita Manteca selecta de Gijón.

Miscelánea. Ayer dimos el extracto de la sesión última del Ayuntamiento...

Empezamos diciendo que no nos sorprenderá ni poco ni mucho. Lo esperábamos y lo anunciamos con la debida anticipación. Los cargos del Ayuntamiento declinamos y repetimos hoy han de darse á quien tenga, ó se suponga que tiene, mejores condiciones para desempeñarlos con independencia del partido á que pertenece...

Empezamos diciendo que no nos sorprenderá ni poco ni mucho. Lo esperábamos y lo anunciamos con la debida anticipación. Los cargos del Ayuntamiento declinamos y repetimos hoy han de darse á quien tenga, ó se suponga que tiene, mejores condiciones para desempeñarlos con independencia del partido á que pertenece...

Y es que cuando se lleva la política á las corporaciones do...

debe de existir, sea, quien quiera el encargado de llevarla, resulta un acto que no defiende nadie que lo juzgue con imparcialidad. Esta vez han sido los republicanos los que ocupaban situación más ventajosa, pero otra vez les tocará á los monárquicos protestar con razón.

Después del acto del lunes, no se puede esperar gran concordia entre los concejales, cuando menos en bastante tiempo.

Si la guerra se reduce á que los olvidados los riven con más atención á la mayoría, discutiendo sus actos con mayor dureza y examinando sus dictámenes con alguna atención, seguirán teniendo la opinión á su lado; pero si en vez de esto continúan haciendo política, dificultando la marcha del municipio oponiéndose á todo lo que venga del campo monárquico y, en una palabra, dividiendo en bandos la corporación, creemos que se arrepentirán de su conducta.

Suponemos que los concejales pensarán lo mismo que nosotros.

Del tratado provisional franco español poco hay que añadir después de lo que hemos ido consignando en el curso de las negociaciones. Los periódicos franceses dicen, con razón, que ha sido un buen negocio para Francia y nosotros añadiremos que también para la Rioja.

En cuanto al resto de España ya es más discutible.

Pero las grandes concesiones que hemos tenido que hacer nos deben enseñar lo peligroso que es andarse con estos tratados provisionales y de corta duración, y la necesidad de realizar un gran esfuerzo para convenir algo estable y definitivo.

La interpretación de Mr. Turrell ya anunciada, para hablar del reciente «modus vivendi» nos indicará si hallado la ocasión de intentarlo.

DESDE HARO

Noticias. Las ganancias en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad van en progresión ascendente. Nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas de utilidad, obtenida el año de 1892, primero de su instalación; á veintidos mil doscientas noventa y cuatro, con cincuenta y cinco céntimos, asciende la suma alcanzada en el próximo pasado noventa y tres. Queda así demostrada la importancia comercial de esta plaza y lo acertado que estuvo el Banco al instalar aquí una Sucursal. Que rendimientos no alcanzaría este establecimiento de crédito si nuestros gobiernos acertasen á concertar tratados favorables para la extracción de nuestros caldos?

Felicitémonos, no obstante, por los resultados alcanzados.

El último día del año pasado dió á luz con toda felicidad una hermosa niña. la esposa de nuestro amigo don Benito Francés. Que sea enhorabuena.

En el mes de Octubre último, el ministro de Gracia y Justicia, á pretexto de economías introducidas en la administración de Justicia, hizo una trasiego de jueces y magistrados que no había más que pedir.

Entre los trasladados encontrábase nuestro querido amigo don Benigno Martín y Martín, dignísimo juez en aquella época de esta ciudad y en todo tiempo cumplidísimo caballero.

Dijose entonces que á la determinación del ministro con este funcionario no era extraño don Amós Salvador, diputado por el distrito, no sé por qué exigencias no satisfechas de parte del político al representante de la justicia. No sé que fundamento tengan estos rumores en aquellos días propalados. Mas no habria de sorprenderme que resultasen ciertos.

De todos modos es la verdad que el señor Martín protestó del acto realizado, á su juicio, contra la ley y justicia, por cuanto habia forzado las puertas de su noble carrera en la palanqueta de una brillante oposición. Y no tomo posesión del nuevo juzgado á que se le habia destinado, para que hiciese propaganda de no sé que ideas, según la expresión de un diputado más largo de lengua fuera que dentro del parlamento.

Hoy entiende el Tribunal de lo contencioso en el asunto, donde ya se ha entablado el correspondiente pleito. Defiéndele el ilustre Salmerón. No espere con todo nuestro amigo quejaquel alto Tribunal le diga al ministro que ha cometido... una barbaridad.

Mas ya sabe el fallo que ha dado aquí la opinión pública en este asunto y puede estar satisfechísimo.

Rostro Gordo.

Potpurri.

Fin del año 93 y salud al 94. —Día 31 de Diciembre ó noche de novios. —Misa solemne. —El Paseo. —Despedidas. —Noticias.

Para bien de todos, finó el desastroso año de 1893, durante el cual hemos sufrido, pacientemente, todo género de calamidades incluso la del famoso gobierno de notables que por desgracia preside también al entrante.

Hasta su despedida ha sido heladora!

Saludemos con regocijo al bisiesto 94, por más que tan friamente se nos ha presentado y pidámosle nos proporcione, que bien las hemos de necesitar, un gran número de bienandanzas.

El 31 fué día de emociones antes y después de echar (y no á paso) los novios.

Antes, pensando ellas y ellos si la suerte les favorecerá cayendo con el ó la que se desea. Después, bendiciéndola si ha sido favorable ó renegando de ella al experimentar un desengaño.

En tal día se admiten como novios, solo nominalmente, pues para la efectividad se necesita mas requisitos, algunos no al alcance de todos, á jóvenes, entrejóvenes y posjóvenes, con vistas á cierto santo lugar, pero aún en estado de soltería.

Todo es convencional en aquel momento en el que viene á cumplirse aquello de se le ó la rifan en todas partes por ser numerosos los sitios en que se entra en suerte. —Fulana, cuidadito con faltar á las 8, hora en que empezará el sorteo. —Descuida, que seré de las primeras. Esta es la advertencia que repetidas veces se oye. Reunidas en tal ó cual casa, las unas se encargan de extender los nombres de los varones y otras las de ellas, en el caso de no haber en la reunión donceles á quienes en-

tonces corresponde esta delicada labor.

¡Qué de impresiones se experimentan entonces! y suben de punto en el crítico momento de extraer de cada montón respectivo los nombres de los agraciados.

¡Que envidiable opresión la que dulcemente sufren aquellos papellitos al ser cogidos por los delicados dedos de tan lindas manos!

De vez en cuando se interrumpen tan solemne acto por las espontáneas carcajadas que motivan ciertas inverosímiles parejas que el azar origina ó las dotes ó versos que suelen adicionarse.

Terminado, cada una de las jóvenes allí reunidas se encargan con mas ó menos interés de entregar á los ausentes tan buena nueva.

Ayer se multiplicaron en el paseo para entregar á los agraciados los sobrecitos con tan grata ó ingrata misión entablándose con tal motivo chistosos y animados diálogos.

Hubo proposiciones para realizar cambios de pareja, pero aun no he podido averiguar si han sido ó no aceptadas.

Según habíamos ya anunciado, se celebró ayer á las 10 en la basílica de «La Vega», la misa solemne para conmemorar el regalo del precioso manto que adornaba á la Virgen, hecho por los herederos de doña Martina Landaluce, según voluntad de la finada.

Dijo la oración sagrada el magistral de Santo Domingo, cumpliendo bien su cometido.

La concurrencia de fieles fué numerosa, ofreciendo el templo el aspecto de las grandes solemnidades que anualmente se dedican á culto de tal imagen.

La noche anterior lució también, en la iglesia parroquial, las buenas dotes oratorias que posee el doctor.

El paseo, presagio de la nevada que hoy nos amaga, estuvo muy animado, pero sin proporcionarme ningún dato para anotarlo en la casilla de observaciones.

Sin embargo, creo que de aquí en adelante no me ha de faltar asunto, pues he conseguido de ciertas lindas pollitas la para mi inmerecida honra de ser mis corresponsales.

Hoy ha salido para Vitoria nuestro querido amigo don Mariano S. de Cenozo acompañando á su bella hija Mercedes, que pasadas estas fiestas con sus cariñosos papás, vuelve al colegio de Ursulinas de dicha ciudad.

También hemos despedido á su hijo, nuestro muy estimado amigo don Angel de Deusto á donde va en cumplimiento de sus deberes escolares. Ayer lo hicimos del apreciable amigo don Francisco Roig subteniente de artillería que salió para Segovia á continuar sus estudios.

Durante los dos últimos días festivos se ha dado lectura en la iglesia de Santo Tomás, de las moniciones canónicas de nuestro querido compañero en la prensa don Alejandro Gómez Bringas con la simpática y bella señorita doña Luisa Estefanía. Les felicitamos.

Ayer se verificó la función de teatro de los aficionados en la que todos cumplieron. Pusieron en escena las siguientes obras: «Buscando Primos», «Cuestión de Cuartos» y «Una herencia para tres».

En un intermedio leyó el señor don Bautista Marin una poesía titulada «El Soldado Español».

La entrada resultó muy floja.

Esta noche debuta la compañía cómica-lírica en la que figura como primer actor y director don Manuel Mañas.

Están anunciadas las zarzuelas «La boda del cojo», «Los Zangolotinos» y «El duo de la Africana».

Tres Forcas.

Haro 2 de Enero de 1894.

Desde Nájera

El ayuntamiento nuevo de esta Ciudad, ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Alcalde 1.º D. Antonio Nazar. 2.º Juan de Onate. 3.º Eusebio Lacalle. Regidores 1.º Leandro Loyola. 2.º Tomás Martínez. 3.º Hilario Rioja. 4.º José Toviás. 5.º J. Antonio Caballero. 6.º Rufino Sáenz.

En la noche del día de ayer, se obsequió con una brillante serenata dada por la música municipal de la población, al nuevo alcalde y concejales, á quienes á la vez que doy la enhorabuena, recomiendo la mayor actividad y celo en el desempeño de sus respectivos puestos, esperando de dichos señores mucho y bueno en pró de los intereses de la población y de su vecindario.

Tenemos un tiempo muy malo, unos frios intensos; hoy no se ve llegar la hora de que amanezca á pesar de ser las nueve de la mañana, mas an cambio se observa muy bien que comienza á caer nieve y que tendremos un día á placer; de modo que aquí viene bien aquello de año nuevo, tiempo nuevo, que siempre estará mejor aplicado que no lo de año nuevo, vida nueva, porque, como desgraciadamente el ser humano es débil, la mayoría seguirá ahora como ayer por gracia, para unos y desventura para los demás.

En el mercado último, valió la fanega de cebada de 27 á 29 reales; de 39 á 40 la de trigo y la de avena á 17.

Se nota algo movimiento en la venta de vinos por toda esta jurisdicción vinícola, fluctuando los precios de tiuto de 5 y medio á 6 reales cántara y de 8 á 9 los claretes.

Otro día daré cuenta del gran número de fincas que resultan embargadas y se sacan á la venta por débitos de contribución.

Al terminar esta carta me veo sorprendido con los tejados y suelos blancos por la nieve que incesantemente está cayendo.

Suyo afmo. —X.

Nájera 2 de Enero de 1894.

Las aguas en España

Como habíamos anunciado, el domingo se verificó la recepción de nuestro distinguido paisano D. Amós Salvador en la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, tratándose en el acto de la recepción, del tema que encabeza estas líneas, y dividiendo su discurso en dos partes, la primera dedicada á los problemas relativos al abastecimiento de aguas potables á las poblaciones y la segunda á los riegos. Ambos asuntos nos interesan y por esta razón y la de ser logroñés el nuevo Académico hemos de copiar los párrafos más salientes del extracto, que de dicho discurso hizo para El Correo el señor Anuñoles.

Hoy nos ocuparemos de las aguas potables dejando para mañana lo referente á riegos, que es lo de más interés.

Damuestra, en primer término el nuevo académico con sólidos razonamientos prácticos, que si bien la frase proverbial Empresa de aguas, empresa ruinosa, resume los resultados obtenidos en muchas obras hidráulicas, no siempre es exacta ni debe generalizarse hasta el extremo de renunciar á toda iniciativa en esta materia, habiendo sido causa muchas veces de la ruina de las empresas su propia grandeza, ó bien los errores cometidos, tanto en la parte económica como industrial de las proyectadas.

En el erudito y concienzudo men que hace del abastecimiento de agua potable en las...

muestra también el señor Salvador que se han cometido grandes exageraciones en lo que se refiere a la calidad de las aguas.

Se ha negado, en efecto, en muchos casos la concesión de obras para la traida de aguas, por haber alegado las juntas informadoras, que aquellas no eran de primera calidad, como si no fuera mil veces preferible tener agua, aunque sea de mediana calidad, a no tener ninguna para las más apremiantes necesidades, como sucede frecuentemente en muchos pueblos de España.

Como una solución al problema de la calidad de las aguas potables, el señor Salvador aboga para que sean incluidas las de río en esta clasificación, no debiendo, a juicio suyo, formarse idea de la composición de dichas aguas por el análisis que se haga de ellas en un día, sino tratando de determinar los límites de variabilidad y las medidas ornamarias en largos períodos, cosas que es muy distinta.

En tal concepto, entiende el señor Salvador que, salvo circunstancias excepcionales, pocas veces debe rechazarse una traida de aguas por causas de la calidad.

Perono se limitan a esto las exageraciones que anulan las iniciativas de las empresas para la traida de aguas. También existen exageraciones en lo que se refiere a la cantidad ya disponible, ya necesaria para el abastecimiento, y como solo existen conclusiones vagas acerca de la cantidad de litros de agua que debe considerarse suficiente para cada habitante, el señor Salvador, después de hacer extensas y juiciosas observaciones sobre este punto, considera más ventajoso para los pueblos un caudal pequeño de agua bien repartido, que no un gran volumen destinado al despilfarro, y del que no se locan jamás los beneficios.

Correspondencia

Fuenmayor 1.º Enero de 1894. — Apreciable Director: Han pasado las últimas fiestas de Navidad con la alegría y jolgorio que siempre se observa en este pueblo, y sin que haya que lamentar incidente alguno desagradable.

Los muchos y buenos aficionados que aquí hay a la Lotería nacional, hemos visto una vez más defraudadas nuestras esperanzas, porque la suerte no se ha dignado saludarnos. Paciencia y hasta otra.

Hace ya algún tiempo que en esta bodega no se hacen transacciones ó compras de vino que merezcan mencionarse, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta, primero que durante los pasados días la mayor parte de los negociantes hacen un pequeño paréntesis a los asuntos comerciales para dedicarlos exclusivamente a las aficiones íntimas de familia, y después por la situación especial de incertidumbre que con razón sobrada ha creado la duda de si el convenio comercial entre España y Francia había de quedar ó no ultimado satisfactoriamente.

Hecho el acuerdo ó contrato entre ambos países y dadas las superiores clases de vino que en esta bodega existen, es de esperar, con fundamento, que el mercado se anime.

El médico titular de esta villa don Amadeo Sánchez ya se posesionó en su cargo y por consiguiente desde hace algunos días viene prestando sus conocimientos facultativos a este vecindario.

Hoy ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de este pueblo con cuatro concejales de la anterior renovación y con seis de la última. Estos seis son:

- Don Fermín Ijalba Muró
José María Goicoechea Ortiz
Manuel Novajas del Valle
Gregorio Angulo-Murillo
Agustín Bezares Alvarez
José María Enciso Martínez

Los cinco primeros propietarios y comerciante el último, todas personas de aprecio y con merecidas simpatías en la localidad tanto por su posición independiente como por las recomendables cualidades personales que ostentan. Fundándose en todo esto, me

permite exponer por anticipado mi creencia íntima de que la administración municipal ha de ser perfectamente dirigida y que el nuevo Ayuntamiento no ha de dejar defraudadas las esperanzas que el vecindario tiene en la buena gestión de aquel.

La presidencia de la corporación se le ha conferido a don Fermín Ijalba, que no es la primera vez que la ocupa, y la primera y segunda tenencias de alcalde serán desempeñadas respectivamente por don José María Goicoechea y don Manuel Novajas del Valle, ambos jóvenes de buen criterio y de mucha iniciativa.

Nada más de particular puedo participarle y hasta otra se despidió de usted afectísimo

El Corresponsal.

Cenicero 2 de Enero de 1894. — Amigo Director: No me anima mucho a desempeñar mi papel de corresponsal de este periódico don Primo Herrero, al rectificar mis correspondencias solo por el hecho de haberme equivocado en el número de personas que asistieron a una sesión; consoldome a la vez que se haya dignado perdonarme, aunque la falta no haya pasado de leve.

Debo darle, sin embargo, mil gracias y prometerle trataré de no equivocarme más en mis sucesivas correspondencias, pero me ha de permitir la ruego al propio tiempo no sea tan intrasigente y no tome como falta una simple equivocación, y me perdona, si a ello diese lugar, como él está obligado a hacerlo, sin concederme el perdón tan públicamente como lo ha hecho.

Como decía en mi anterior correspondencia, el hecho de no querer aceptar la Junta de Socorros las 30 pesetas que entregó un individuo en nombre de la Logia masónica ha dado lugar a una nueva junta convocada por don Melchor Rodríguez, comandante de reserva é individuo de dicha Junta, a quien le entregaron las 30 pesetas una vez devueltas por no quererlas recibir el donante, y como este señor no había estado en la primitiva junta, quiso conocer los motivos que se habían tenido para rehusar este donativo.

Leida que le fué el acta anterior, dijo el señor Rodríguez en estos o parecidos términos: Que era de opinión se recibiese este donativo por considerarle que merecía tanta consideración la Logia de Cenicero, como las demás corporaciones, como son el Círculo de recreo y cofradías que dieron considerando unos como otros colectivamente, y tratándose de un acto de caridad no sería el ciertamente quien se haría indigno de aquel que nació en Belón.

Don Primo Herrero dijo: Que atendiendo a las palabras pronunciadas por don Melchor Rodríguez, comparando a las asociaciones religiosas, reconocidas por la Iglesia, con la Logia masónica, condenada mil veces por aquella y no reconocida por la ley; protestaba contra la injuria inferida a la Iglesia haciendo tal comparación, y en consecuencia como católico, sacerdote y especialmente como párroco, no podía en manera alguna sostener relaciones con tal secta y por consiguiente no podía aceptar las 30 pesetas; advirtiéndole que si querían darlas como particulares las recibiría.

Que veía con mucho sentimiento confundir la caridad cristiana con la filantropía, pues la primera se hace en nombre de Dios y la segunda el hombre por el hombre; todo lo cual está condenado por la Iglesia.

Don Melchor Rodríguez replicó, que al formarse esta Junta solo se hizo con el carácter patriótico y caritativo de allegar fondos para socorrer desgracias como lo prueba el hecho de haberse formado esta Junta de individuos de todas las clases sociales y por lo tanto sin carácter religioso ni filantrópico y que protestaba del calificativo dado a la asociación de que se trata de antilegal, recomendándole al señor Juez allí presente á que cumplierse con su deber, debiendo recibir el donativo por cuanto ha explicado.

Hubo más réplicas por unos y otros; pero desisto de seguir citando las por lo larga que se haría esta correspondencia, y solo diré que sometido el caso á votación se adhirió al parecer de don Melchor Rodríguez, don Claudio Rodríguez y don Alfonso Buñanda y siendo los demás votos en contra no se admitieron las 30 pesetas.

Don Melchor Rodríguez en vista de esto hizo constar se le estendiese una certificación del acta para alzarle ante la superioridad y que resuelva lo que en justicia proceda, pues él no puede guardar las 30 pesetas ni el donante las quiere recibir.

Como podrá comprender señor Director, por lo tratado en esta sesión, no puede decirse fué borrascosa, pero por lo que he oído hubiese llegado á serlo sin la intervención del presi-

dente que cuando las notas salían demasiado vivas hubo de ejercer su autoridad llamando a varios al orden.

Queda, pues, comprobado, que mis temores de ver en este pueblo reproducirse la mala yerba que produce las discusiones, tan lamentables y enojosas en los pueblos rurales, se enseñoreará con este motivo y otros que nazcan con esta causa.

El herido por un carro y de quien di cuenta parece que aun con la gravedad que encierra la herida sigue relativamente bien.

Se ha recibido con mucho júbilo en este pueblo la noticia del conciercio con Francia, pues siempre esto es beneficioso para los pueblos productores como este.

Con la entrada del nuevo alcalde se espera podrá evitarse tanta fechoría como se venían cometiendo en el campo y la población, esperando mucho de su actividad y modo de ser.

Suyo afectísimo. — El Corresponsal.

Sección de noticias

Nos dice desde Alfaro una persona amiga que debe del asunto estar bien informada.

A tal extremo ha llegado en aquella localidad el disgusto con que cierto grupo de gente ociosa y siempre metida en cafés, juegos y meriendas ha visto el triunfo de un concejal proclamado (y por cierto que tal concejal es persona laboriosa en extremo y que lleva al seno del Ayuntamiento muy buenos propósitos de administración, además de regular criterio), que, no pudiendo ya los murmuradores hacer otra cosa, han tenido la osadía de inventar y propalar la falsa especie de que el aludido concejal se halla en quiebra en sus negocios comerciales, cuando sucede todo lo contrario por ser hombre que vive siempre con cuenta y razón, como vulgarmente se dice, disfruta desahogada posición social y su constante laboriosidad que le enaltece en grado superior relativo homo natus ad laborem y nadie duda de esto á no ser cierta clase de gente.

Cuando el diablo no tiene que hacer...

Ayer salió para Cádiz nuestro particular amigo don Cayetano Carasa, propietario del Teatro.

Sallieron á despedir á su señora y linda hija Faustina, muchos amigos de los viajeros.

De la numerosa familia del señor Carasa no queda nadie en Logroño, pues sus hijos se embarcarán para Buenos Aires el día cinco próximo.

Por el Comandante en Jefe de la sexta región se ha dispuesto la concentración del contingente de Ultramar de esta Zona militar correspondiente al reemplazo de 1892 para el día 7 de este mes precisamente en la capital de Burgos, á fin de que marchen desde luego reunidos al punto de embarque.

Ayer salió para Sevilla el médico de Ingenieros militares señor Huelva, en donde permanecerá usando la licencia de dos meses que ha obtenido para atender al completo restablecimiento de su salud.

También marchó para Avila el alumno de Administración militar señor Villarias.

¡Llamamos la atención del señor Inspector de Policía Urbana, acerca de las fundadas quejas de varios vecinos de la calle de las Delicias!

Existe un salon de baile en el antiguo almacén de muebles de la señora viuda de Arza y con este motivo los concurrentes suelen convertir la casa en inmundio urinario, privando á las señoras de poder permanecer en los balcones.

Esperamos el remedio para el día de Reyes.

La compañía lírico-cómica que ha estado actuando en Vitoria, debutó anoche en Haro en donde dará cuatro representaciones.

Si se llegará á un acuerdo con el representante mandado por la empresa de nuestro Teatro podríamos órá la compañía del señor Pastor que dirige el señor Mañas, y en la que figura la triple Escarabajo Miral.

El acto de sumisión de los jefes de tribus en Melilla va resultando muy honroso para España, pero de gran utilidad para los moritos. Por de pronto ya se ha restablecido la aduana marroquí y los riffeños han reanudado su comercio.

Si abarata el señor Martínez Campos, al saltar que no caiga sobre sus rebeldes súbditos—que no caerá—y que sea suave el castigo impuesto á Maimón, vendremos á parar en que los tales jefes doblaron un poco el espinazo, se atracaron de

dulces y consiguieron lo que se proponían.

Según nos dice el señor Director del hospital militar y distinguido amigo nuestro, señor Pereda, el carrero del Regimiento de Ingenieros, natural de Cenicero á quien atrapeó un carro y de quien decíamos que había resultado de una pierna magullada, solo sufrió la fractura del muslo derecho por encima y muy cerca de la rodilla, cuya lesión le redujo el distinguido médico citado, con facilidad y con el solo auxilio del personal sabalterno, y cuya curación garantiza si no sobrevienen complicaciones.

La Diputación provincial ha abierto el pago del cupón corriente.

Se vé que en medio de la situación que la demora en los pagos crea á las arcas provinciales, no retrasa ni un día esta obligación que conserva intacto el capital de los tenedores de obligaciones.

El baile que celebró el círculo de «La Amistad» en la noche del lunes estuvo tan concurrido y animado como todos los que celebra aquella simpática sociedad.

Durante la ausencia del empresario del Teatro señor Carasa, quedó encargado de cuanto se relacione con dicho local el activo y popular Parria (don Francisco Martínez) que es á quien generalmente se dirigen los que solicitan el coliseo.

A semejanza de lo que sucede en grandes centros de población, se piensa formar una sociedad facultativa que prestará asistencia médica, de cirugía menor y medicinas á dos reales semanales por familia.

No sabemos si en este precio entrará el hacer la barbas diariamente.

Esto sería el colmo de la economía.

Hemos tenido el gusto de saludar al inteligente electricista de Pamplona don Cipriano Salvatierra el que en la actualidad está haciendo las instalaciones de alumbrado eléctrico en Briones y San Vicente de la Sonsierra.

El «Boletín oficial» de ayer publica la lista de jurados para el próximo cuatrimestre correspondiente á los distritos de Alfaro (hoy Calahorra) Calahorra, Santo Domingo y Trecilla.

También publica las convocatorias á elecciones municipales en Calahorra, Santa Eulalia, Leza de rio Leza y La Santa, todas las cuales se verificarán el domingo 14 del corriente.

A pesar de los grandes temores que se abrigaban y quizás por las medidas tomadas para impedirlo, que no se ha alterado el orden al tomar posesión el Ayuntamiento de Entrena elección de cargos.

Parece que los cuatro concejales llamados barrioveristas se unieron con otros tres canterios eligiendo alcalde á don Angel Ulecia, persona querida de todo el pueblo.

No estaba muy tranquila la opinión en este pueblo, pero las únicas consecuencias de la agitación anterior han sido las molestias causadas á la autoridad y sus agentes y la pérdida de un caballo de la guardia civil que fué á mantener el orden, pues según nos escriben se rompió una pata en la cuadra, quedando inútil.

Nos escriben de Nalda que después de algunas dificultades para entregar la vara de alcalde, por no asistir al acto don Julian Aragón, tomó posesión de la Alcaldía don Pedro Iniguez.

Parece que en aquel pueblo todos están satisfechos del giro y conclusión que han tomado estos asuntos.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Hormilla.

Los caños se llevaron un Copón de plata con la copa dorada por el interior, dos anforas de Oleo y Crisma también de plata la corona y el rosario de la Virgen del Rosario así como la corona del Niño, la Cruz parroquial, un incensario, dos pares de vinageras, dos bandejas y el rosario de la Virgen de la Soledad.

Según nuestras noticias ni los caños han sido habidos, ni los objetos recuperados.

El Ayuntamiento llama al alistamiento á los mozos del actual reemplazo.

También ha espuesto en la fachada de las casas consistoriales la lista de electores de compromisarios para senadores.

Durante el mes de Noviembre último ha llevado España á Francia

176.826 hectólitos de vino ordi. En los once meses del año pa la exportación española ascendió 3.541.693 hectólitos de vino com y 159.844 de licor, es decir, 1.382,6 menos que en igual período del añ 92.

Mayor relativamente ha sido la baía de los vinos italianos, pues en 1892 (en los citados once meses) exportó 405.968 hectólitos mientras que en el año último solo ha conseguido llevar 221.226.

Recomendamos á nuestros lectores el acreditado gabinete dental del cirujano-dentista señor Gurrea, Portales, 36, Plateria, donde se construyen dentaduras garantizadas, y se hacen toda clase de operaciones dentarias sin dolor, por precios módicos.

Acaba de establecerse en esta población procedente de la de San Sebastián, la inteligente modista doña Pepita Indurain, quien se encuentra á la altura más elevada en su profesión y muy especialmente en trajes para señoras y señoritas que hayan de tomar nuevo estado, y talmas de todas clases. Mercaderes, 12, 3.º

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Una noticia de sensación para los hijos de Cenicero.

En el día de ayer y hora de las tres de la tarde, se levantó un acta que copiada á la letra dice así:

En la villa de Cenicero á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres se reunieron en la Casa Consistorial previa convocatoria, los mayores contribuyentes que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Verde Rodríguez y de don Primo Herrero patronos ambos de la fundación de don Martín Bastida con objeto de celebrar sesión y tratar en ella de asuntos concernientes á dicha junta, el señor presidente la declaró abierta, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

A propuesta de los señores Patronos, y después de discutir largamente sobre la inversión de los fondos de la fundación del señor Bastida, de la manera más económica y que más ventajas reporte al vecindario acordaron por unanimidad.

1.º Que se cree una preceptoria de latín en esta villa, donde puedan estudiar todos los jóvenes que así lo juzgase conveniente, siendo su enseñanza gratuita, y la que será dotada por parte de dichos fondos con la cantidad anual de trescientas pesetas, para lo que autorizan al señor don Primo Herrero, ruego á nombre de la Junta al señor Gobernador eclesiástico á fin de que nombre este un eclesiástico que pueda desempeñar dicho cargo.

2.º Que con el fin de proporcionar mayores ventajas á los hijos villa acuerdan interesar al miento y vecindario de esta villa para que contando con la ayuda de estos y con fondos de la fundación establezca si es posible en es un Colegio con las cátedras y rias donde se puedan dar les á los jóvenes hasta terminar el chillerato, para cuyas gestiones facultan desde luego á los señores Patronos, Alcalde y Párroco.

3.º y último. Los citados mayores contribuyentes y señor Alcalde, en vista de las muchas gestiones que el señor Párroco don Primo Herrero ha practicado por la fundación, las ventajas é intereses que la misma ha adquirido y por el gran celo, desinterés é inteligencia que hasta la fecha viene empleando el referido señor Herrero en todos los asuntos concernientes á la fundación de don Martín Bastida, acuerdan consignar un voto de gracias á favor del citado Párroco por los servicios y méritos dichos entre los cuales se hallan como principales el haber adquirido dos mil duros más de capital, á pesar de estar dando estudios á ocho jóvenes.

Con lo que se dió por terminado el acta, firmando todos los señores concurrentes, con los señores Patronos fecha ut supra.—Francisco Primo Herrero, Angel Martín dro Fernández de Bobadilla, l.º Fernández de Bobadilla, Juan Domingo Montemayor, Ignacio Anguiano, Norberto González, Manuel González y Federico González.

Hasta aquí el acta: ahora como hijo del pueblo, solo puedo afirmar á usted que, desde el año 1873 en que murió don Martín B.º hasta el 1885 en que se encargó de esta parroquia don Primo Herrero, nada se hizo con los fondos de dicha fundación: pero llegó dicho señor y olvidando por completo los graves compromisos que pudiera adquirir, al año siguiente se le hizo la escritura de fundación teniendo estudiado



